

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**34098** *Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Madrid, por la que se convoca segunda subasta pública al alza de inmuebles propiedad de la Administración General del Estado.*

Se va a proceder a la celebración de la subasta de 17 lotes, mediante el procedimiento de presentación de ofertas en sobre cerrado, de los inmuebles propiedad de la Administración General del Estado, sitios en los términos municipales de Madrid, Alcorcón, Fuenlabrada, Móstoles, Villarejo de Salvanes y Estremera, que a continuación se describen:

#### LOTE 1

Descripción.

Inmueble en calle Santorcaz, nº 7 (Madrid).

Con fecha 27 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de un bien constituido por 4 fincas registrales y 1 finca catastral, con una superficie registral de 677,88 m<sup>2</sup> y catastral de 648,00 m<sup>2</sup>.

- Descripción Registral:

Finca nº 20593 del Registro de la Propiedad nº 14 de Madrid. Nave industrial. Ocupa una extensión superficial de 134,91 m<sup>2</sup>, constando además de una pequeña planta que se destina a oficina. Su cuota en el condominio es de 18,30%.

Linderos: frente, calle de Santorcaz; derecha, entrando, con fincas del Señor Alonso Palmero; izquierda, con fincas propiedad de la Condesa de Arcentales y del Conde de Price y con hueco de la escalera y portal de la finca; y fondo, con la nave industrial número dos.

Finca nº 20594 del Registro de la Propiedad nº 14 de Madrid. Nave industrial. Ocupa una extensión superficial de 230,97 m<sup>2</sup>. Su cuota en el condominio es 31,30%.

Linderos: frente, nave industrial número uno y con hueco de la escalera; derecha, entrando, con fincas del Señor Alonso Palmero; izquierda, con fincas propiedad de la Condesa de Arcentales y del Conde de Price; y fondo, con fincas del Señor Alonso Palmero.

Finca nº 20595 del Registro de la Propiedad nº 14 de Madrid. Piso primero de la casa. Ocupa una extensión superficial de 156,00 m<sup>2</sup> y consta de tres dormitorios, dormitorio de servicio, comedor, hall, office, cocina, baño y un pequeño aseo. A este piso le corresponde un cuarto trastero que se halla en la planta de sótano de la casa y que tiene una superficie de 30,00 m<sup>2</sup>; y asimismo le es anejo una terraza que tiene una cabida superficial de 12,95 m<sup>2</sup>. Su cuota en el condominio es 25,20%.

Linderos: frente, calle de Santorcaz; derecha, con fincas del Señor Alonso Palmero; izquierda, con fincas propiedad de la Condesa de Arcentales y del Conde de Price y en parte con el hueco del rellano de la escalera; y por el fondo o Norte,

con la nave industrial número dos.

Finca nº 20596 del Registro de la Propiedad nº 14 de Madrid. Piso segundo de la casa. Ocupa una extensión superficial de 156,00 m<sup>2</sup> aproximadamente y consta de tres dormitorios, dormitorio de servicio, hall, comedor, estar, office, cocina, baño y aseo. Su cuota en el condominio es 25,20%.

Linderos: Por su frente, mirando desde la calle de su situación, con la calle de Santorcaz; derecha, con fincas propiedad del Señor Alonso Palmero; izquierda, con fincas propiedad de la Condesa de Arcentales y del Conde de Price y en parte con el hueco y rellano de la escalera; y fondo, con patio de la finca y con la nave industrial antes descrita.

- Cargas: Por razón de la matriz 29634 subf: R6 Gravada con servidumbre consistente en: Servidumbre de luces y vistas directas sobre la finca 26.971 del Registro Seis como predio sirviente y en favor de las dos fincas segregadas de ésta, 26.973 y 26.975 del Registro Seis, consistente en que las edificaciones que se levanten en los predios dominantes disfruten de tales servidumbres de luces y vistas que deja establecidas en toda la línea de colindancia de las dos fincas dominantes por su espalda o fondo con el predio sirviente o sea respectivamente ocho metros cincuenta y dos centímetros y quince metros noventa centímetros en patio que tendrá en terreno del predio sirviente un ancho o fondo de nueve metros cuarenta y tres centímetros sin poder pasar su finca de edificación o cubierta de dicho patio de la altura de cinco metros con referencia a la rasante de la calle de Santorcaz. Así resulta de la inscripción 3a de la finca de procedencia 26.371 del Registro Seis al folio 218 del tomo 1088, libro 820, formalizada en escritura otorgada en Madrid el día 7 de mayo de 1962, por al Notario Don Germán Adánez y Horcajuelo.

- Referencia catastral: 2473205VK4727C0001OS

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 1987724289990415001

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Etiqueta de Eficiencia Energética viviendas: Calificación E. Consumo 265 kWh/m<sup>2</sup> año. Emisiones 54 kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año.

- Etiqueta de Eficiencia Energética nave: Calificación C. Consumo 185 kWh/m<sup>2</sup> año. Calificación D. Emisiones 36 kg CO<sub>2</sub>/ m<sup>2</sup> año.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 2.045.800,00 euros.

El tipo de Licitación será de 1.738.930,00 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 86.946,50 euros.

LOTE 2

Descripción.

Finca sita en calle Mesón de Paredes nº 31, 4º B, esc. interior izquierda (Madrid)

Con fecha 17 de septiembre de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una vivienda con una superficie registral de 53,80 m<sup>2</sup> y catastral de 62,00 m<sup>2</sup>. Le corresponde un porcentaje en las cosas comunes y sus gastos de 2,21%.

- Linderos: por su derecha entrando con el piso cuarto exterior derecha; por el fondo con la casa número treinta y tres de la calle de Mesón de Paredes, propia de doña Juana Fernández Gómez; por su izquierda con la casa número veintiocho de la calle del Amparo, propia de don Simón Carlos; y por el frente, con patio de la finca, caja de escalera y piso ático interior izquierda.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 37 de Madrid, finca 19850.

- Referencia catastral: 0436337VK4703E0027BB

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2011724280280000013

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: se encuentra libre de cargas.

- Etiqueta de Eficiencia Energética: Calificación G. Consumo 393 kWh/m<sup>2</sup> año. Calificación F. Emisiones 78 kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 235.600,00 euros.

El tipo de Licitación será de 200.260,00 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 10.013,00 euros.

LOTE 3

Descripción.

19,48% de la parcela urbana sita en Avd. de Carabanchel Alto nº 42 (Madrid).

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana de forma triangular, con una superficie registral de 373,94 m<sup>2</sup> y catastral de 375,00 m<sup>2</sup>.

- Linderos: Norte, en línea de ocho metros cuatrocientos milímetros y dieciocho metros novecientos veinticinco milímetros con Travesía de Carabanchel Alto; al Este en línea de diecisiete metros con nueve centímetros con Avenida de Carabanchel Alto; al Oeste en línea; de once metros cuarenta y cinco milímetros y ocho metros quinientos cinco milímetros con finca número 2BIS resultante del proyecto, y al Sur en líneas de dos metros cincuenta y seis milímetros; dos metros

setecientos setenta centímetros; dos metros cuatrocientos noventa y cinco milímetros; tres metros novecientos ochenta y cinco milímetros; cuatro metros seiscientos ochenta y cinco milímetros; dos metros tres centímetros; cuatro metros novecientos dieciséis milímetros; dos metros trescientos cincuenta y cinco milímetros; dos metros cincuenta y cinco milímetros; tres metros ochocientos sesenta y siete milímetros; cinco metros novecientos sesenta y cinco milímetros y seis metros quinientos noventa milímetros con casa de la Avda. de Carabanchel Alto, 44. El Estado es titular del 19,47574428% de pleno dominio.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 15 de Madrid, finca 77933

- Referencia catastral: 6295464VK3669E0001TJ

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2009724280280000001

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: LIMITACIONES DEL 207 DE LA L.H. La participación indivisa de 19,47574428% de esta finca adjudicada al "ESTADO - Administración General del Estado-" queda gravada por subrogación real con la limitación a que se refiere el art. 207 de la Ley Hipotecaria por un plazo de dos años que finaliza el día 10 de mayo de 2009 por título de ADJUDICACION en virtud de certificación administrativa de fecha 08/07/2008. Constituida en la inscripción 1ª.

SALDO REPARCELACION: La finca de este número queda afecta al pago del saldo de la liquidación definitiva de la cuenta del Proyecto de Reparcelación del que la misma surge como parcela de resultado siendo el saldo en la cuenta provisional de la reparcelación de las respectivas participaciones indivisas adjudicadas, sin perjuicio de las compensaciones procedentes por razón de las indemnizaciones que pudieren tener lugar, el siguiente: a) Al 25,23471073% de la parcela adjudicado a la sociedad denominada "BARSIL S.L.", hoy perteneciente a la sociedad "SANPIL PROYECTOS Y CONSULTORIA S.L." se le asigna una carga de treinta mil novecientos sesenta y un euros cincuenta y seis céntimos - 30.961,56 euros -. 2.- Al 28,21546855% de la parcela adjudicado a los cónyuges D. Amancio Molinero Onrubia y Doña Eloísa García Peñalba, con carácter ganancial, se le asigna una compensación a su favor por diferencia en gastos de dieciséis mil trescientos sesenta y dos euros once céntimos - 16.362,11 euros - 3.- Al 19,47574428% de la parcela adjudicado al "ESTADO - Administración General del Estado -" se le asigna una carga de veintinueve mil quinientos ochenta y nueve euros cincuenta y siete céntimos - 29.589,57 euros - 4.- Al 16,23769422% de la parcela adjudicado a los cónyuges D. Emilio Fuentes Santos y Doña Maria de los Ángeles Arranz González, con carácter ganancial se le asigna una compensación a su favor por diferencias en gastos de ocho mil quinientos ochenta y seis euros ochenta y un céntimos - 8.586,81 euros -. Y 5.- Al 10,83638222% de la parcela adjudicado a Doña Carmen Nieto Rubio se le asigna una compensación a su favor por diferencias en gastos de dieciséis mil setecientos dieciocho euros treinta y un céntimos. CUOTA EN LA URBANIZACION: 25,256%. Por título de ADJUDICACION en virtud de certificación administrativa de fecha 08/07/2008. Constituida en la inscripción 1ª.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 86.559,85 euros.

El tipo de Licitación será de 73.575,87 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 3.678,79 euros.

## LOTE 4

### Descripción.

Con fecha 30 de mayo de 2013, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de dos fincas registrales y cuatro catastrales, que están unidas formando un solo local.

1.- Finca urbana sita en Plaza de las Escuelas, nº 5, planta baja, puertas A y B, municipio de Alcorcón (Madrid).

Finca con una superficie registral de 256,17 m<sup>2</sup> y catastral de 209,00 m<sup>2</sup>. Le corresponde una cuota del 3,099% del total de la finca y del 17,727% de la casa a la que pertenece.

- Linderos: frente, terreno de la finca no edificado, que sirve de acceso al conjunto de edificios y al sótano –rampa- y casa número cuatro de la Plaza de las Escuelas; derecha, casa número seis de la indicada plaza; izquierda, casa número cuatro de la calle de las Vegas; y fondo con la calle de las Vegas.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 1 de Alcorcón, finca 10835

- Referencia catastral: 9770502VK2696N0075UI y 9770502VK2696N0076IO

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 1987724289990243001

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: se encuentra libre de cargas.

2.- Finca urbana sita en Plaza de las Escuelas, nº 6, planta baja, puertas B y C, municipio de Alcorcón (Madrid).

Finca con una superficie registral de 131,05 m<sup>2</sup> y catastral de 153,00 m<sup>2</sup>. Le corresponde una cuota del 1,586% del total de la finca y del 8,021% de la casa a la que pertenece.

- Linderos: frente, con la calle de las Vegas; derecha, casa número cinco de la Plaza de las Escuelas, Local número uno; izquierda, local número uno-departamento nº 64- portal y escalera; y fondo, portal y terreno de la finca no edificado, que sirve de acceso al conjunto del edificio y al sótano.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 1 de Alcorcón, finca 10837

- Referencia catastral: 9770502VK2696N0078PA y 9770502VK2696N0079AS.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 1987724289990243001.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: se encuentra libre de cargas.

Etiqueta de Eficiencia Energética conjunta de las 2 fincas: Calificación G. Consumo 648 kWh/m<sup>2</sup> año. Emisiones 161 kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: los dos inmuebles han sido tasados en 434.000,00 euros.

El tipo de Licitación será de 368.900,00 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 18.445,00 euros.

LOTE 5

Descripción.

Finca sita en calle Doctor Miguel Aguado, nº 2, bajo, municipio de Fuenlabrada (Madrid).

Con fecha 02 de octubre de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de un local con una superficie registral de 482,00 m<sup>2</sup> y catastral de 550,00 m<sup>2</sup>. Le corresponde una cuota del 9,91% en el inmueble y gastos comunes.

- Linderos: frente, por donde tiene su entrada con calle Getafe; Izquierda, entrando, local comercial D, cuarto de basuras y de contadores, caja de escalera y local comercial B; derecha, medianería del edificio construido sobre la parcela 58 del polígono 8 del Catastro, antigua propiedad de doña María García del Valle; y por el fondo con patio de manzana existente sobre la parcela 70 del polígono 8 del Catastro.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 1 de Fuenlabrada, finca 56790

- Referencia catastral: 3197404VK3539N0003XF

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 1987724289990046001

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: se encuentra libre de cargas.

- Etiqueta de Eficiencia Energética: Calificación G. Consumo 554 kWh/m<sup>2</sup> año. Emisiones 138 kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 715.000,00 euros.

El tipo de Licitación será de 607.750,00 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 30.387,50 euros.

LOTE 6

Descripción.

Finca sita en calle Canarias, nº 2 -5º derecha, municipio de Móstoles (Madrid)

Con fecha 02 de octubre de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una vivienda con una superficie registral de 105,00 m<sup>2</sup> y una superficie útil de 99,05 m<sup>2</sup>. La superficie catastral es de 105 m<sup>2</sup>. Le corresponde una cuota de participación en la parcela a la que pertenece del 10%.

- Linderos: al frente, rellano de planta, escaleras y vivienda izquierda de su misma planta y portal; a la derecha entrando, patio; a la izquierda entrando, calle Canarias; y al fondo, edificio señalado con el número 4 de la calle Canarias.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 2 de Móstoles, finca 29192.

- Referencia catastral: 6843201VK2664S00100G.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2014724284740000054

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: sin cargas vigentes.

- Etiqueta de Eficiencia Energética: Calificación E. Consumo 262 kWh/m<sup>2</sup> año. Emisiones 55 kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 136.500,00 euros.

El tipo de Licitación será de 116.025,00 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 5.801,25 euros.

LOTE 7

Descripción.

Finca sita en calle Canarias, nº 4 -1º izquierda, municipio de Móstoles (Madrid)

Con fecha 02 de octubre de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una vivienda con una superficie registral de 108,00 m<sup>2</sup> y una superficie útil de 99,05 m<sup>2</sup>. La superficie catastral es de 108m<sup>2</sup>. Le corresponde una cuota de participación en la parcela a la que pertenece del 10%.

- Linderos: al frente, rellano de planta, escaleras y vivienda derecha de su misma planta y portal; a la derecha entrando, calle Canarias; a la izquierda entrando, patio y; al fondo, edificio señalado con el número 2 de la calle Canarias.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 2 de Móstoles, finca 29198.

- Referencia catastral: 6843202VK2664S0003FA.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2014724284740000056

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: sin cargas vigentes.

- Etiqueta de Eficiencia Energética: Calificación E. Consumo 267 kWh/m<sup>2</sup> año. Emisiones 56 kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 140.400,00 euros.

El tipo de Licitación será de 119.340,00 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad de 5.967,00

LOTE 8.

Descripción.

Con fecha 4 de agosto de 2011, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de tres locales comerciales que están unidos formando un solo local:

1) Finca sita en calle Velarde nº 2, planta baja, puerta 1, municipio de Móstoles (Madrid).

Local comercial con una superficie registral de 125,79 m<sup>2</sup> y catastral de 139,00 m<sup>2</sup>.

- Linderos: al frente, la calle; derecha entrando, portal, escalera izquierda y local número dos de ésta misma casa; izquierda, la casa número cuatro de su Calle Velarde; y fondo, medianería con los hermanos Encinas Martín.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 1 de Móstoles, finca 558.

- Referencia catastral: 6343413VK2664S0001JO.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: nº 1987724289990100001.

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: el inmueble descrito se encuentra libre de cargas.

2) Finca sita en calle Velarde nº 4, planta baja, puerta 1, municipio de Móstoles (Madrid).

Local comercial con una superficie registral de 101,93 m<sup>2</sup> y catastral de 161,00 m<sup>2</sup>.

- Linderos: mirando desde la calle, al frente, la de su situación; derecha, portal, escalera izquierda de ésta casa y local comercial número dos; izquierda, medianería con María Gómez Vázquez; y fondo, patio de la finca al que tiene acceso el local número dos de esta casa.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 1 de Móstoles, finca 560.

- Referencia catastral: 6343414VK2664S0001EO.

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: nº 1987724289990100001

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: el inmueble descrito se encuentra libre de cargas.

3) Finca sita en calle Velarde nº 4, planta baja, puerta 2, municipio de Móstoles (Madrid).

Local comercial con una superficie registral de 212,12 m<sup>2</sup> y catastral de 161,00 m<sup>2</sup>.

- Linderos: mirando desde la calle, al frente, la de su situación; derecha, casa número dos de la Calle Velarde; izquierda, portal, escalera derecha de ésta casa y el local número uno; y fondo, patio de la finca al que tiene acceso éste local únicamente.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 1 de Móstoles, finca 562.

- Referencia catastral: 6343414VK2664S0010OG

- Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: nº 1987724289990100001

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: el inmueble descrito se encuentra libre de cargas.

Etiqueta de Eficiencia Energética conjunta las 3 fincas: Calificación F. Consumo 526 kWh/ m<sup>2</sup> año. Emisiones 132 kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup>año.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: los tres inmuebles han sido tasados en la cantidad de 553.200,00 euros.

El tipo de Licitación será de 470.220,00 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que alcanza la cantidad

de 23.511,00 euros.

## LOTE 9

### Descripción.

Parcela urbana en calle Clavel s/n (actual C/ Fragata 58), municipio de Villarejo de Salvanés (Madrid)

Con fecha 1 de julio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela urbana de forma triangular, con una superficie registral de 494,00 m<sup>2</sup> y catastral de 435,00 m<sup>2</sup>.

- Linderos: Norte, referencia catastral 6165303VK7466NH0001MH; Sur, referencia catastral 6165302VK7466NH0001FH; Este, referencia catastral 6165306VK7466NH0001RH; y Oeste, Carretera de Belmonte.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 1 de Arganda del Rey, finca 18673

- Referencia catastral: 6165310VK7466N0001DH

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2013724284740000147

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: se encuentra libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 75.380,45 euros.

El tipo de Licitación será de 64.073,38 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 3.203,67 euros.

## LOTE 10

### Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 8, parcela 66, en el paraje denominado Hortal, Municipio de Estremera (Madrid).

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie registral y catastral de 392 m<sup>2</sup>.

- Linderos: Norte, con parcela 65 del polígono 8 de Lucia Denche Moreno; Este con Arroyo Horcajada, de Confederación Hidrográfica del Tajo; Sur, con parcela 68 del polígono 8 de Lucía Moreno; y Oeste, con parcela 67 del polígono 8 de Dirección General del Patrimonio del Estado-Ministerio de Economía.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 1 de Arganda del Rey, finca 9449

- Referencia catastral: 28055A008000660000QM

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2017724280280000016

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: LIMITACIONES DEL 207 DE LA L.H. No surtirá efectos respecto de terceros hasta transcurridos dos años desde la inmatriculación de la finca, el seis de noviembre de dos mil diecisiete.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 226,15 euros.

El tipo de Licitación será de 192,23 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 9,61 euros.

LOTE 11

Descripción

Finca rústica sita en el Polígono 8, parcela 67, en el paraje denominado Hortal, Municipio de Estremera (Madrid).

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie registral y catastral de 1.006,00 m<sup>2</sup>.

- Linderos: Este, con parcelas 65 y 66 del mismo polígono de Lucía Denche Moreno y en investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003, respectivamente; Sur, con parcelas 68 y 74 del mismo polígono de Lucía Moreno y Narcisa Martínez Fernández, respectivamente; Oeste, en esquina con parcela 75 y con parcela 78 del mismo polígono de Narcisa Martínez Fernández y Manuel Pérez Sacedo, respectivamente; y en esquina Norte, con parcela 64 del mismo polígono de Matilde Pérez.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº 1 de Arganda del Rey, finca 9438

- Referencia catastral: 28055A008000670000QO

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2017724280280000007

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: LIMITACIONES DEL 207 DE LA L.H. No surtirá efectos respecto de terceros hasta transcurridos dos años desde la inmatriculación de la finca, el uno

de junio de dos mil diecisiete.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 226,65 euros.

El tipo de Licitación será de 192,65 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 9,63 euros.

LOTE 12

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 8, parcela 109, en el paraje denominado Hortal, Municipio de Estremera (Madrid).

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie registral y catastral de 5.812,00 m<sup>2</sup>.

- Linderos: Norte, con parcela 108 del mismo polígono, de Ángel Herreros Olivas; al Este, 73 y 75 del mismo polígono de Sebastián Guillén Moya y Narcisa Martínez Fernández, respectivamente; al Sur, con camino y Canal de Estremera (denominado parcela 9200 del polígono 201) de la Confederación Hidrográfica del Tajo; al Suroeste, con parcelas 110 y 112 del mismo polígono de Lope Sánchez Prado y Narcisa Martínez Fernández respectivamente; y al Oeste, con parcela 107 y una esquina de la 111 del mismo polígono de Dirección General del Patrimonio del Estado-Ministerio de Economía ambas.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº1 de Arganda del Rey, finca 9437

- Referencia catastral: 28055A008001090000QZ

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2017724280280000008

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: LIMITACIONES DEL 207 DE LA L.H. No surtirá efectos respecto de terceros hasta transcurridos dos años desde la inmatriculación de la finca, el uno de junio de dos mil diecisiete.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 1.306,54 euros.

El tipo de Licitación será de 1.110,56 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 55,53 euros.

LOTE 13

## Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 24, parcela 142, en el paraje denominado Recierza Municipio de Estremera (Madrid).

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie registral y catastral de 2.189,00 m<sup>2</sup>.

- Linderos: Norte, parcela 171 del polígono 16, de Gregorio Bonifacio Belinchón Belinchón; Sur y Sureste, parcela 130 del polígono 24, de Santiago Aragón González de Mendoza; Noreste, parcela 141 del polígono 24, de M<sup>a</sup> Victoria Vicente Aragón Fernández; y Oeste, parcelas 36, 104 y 105 del polígono 16, de Cándido Zamora Domínguez, Luisita Rodrigo Sierra, Antonio González González y Patricia Jerez Zamora.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº1 de Arganda del Rey, finca 9407

- Referencia catastral: 28055A024001420000QG

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2014724284740000166

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: LIMITACIONES DEL 207 DE LA L.H. No surtirá efectos respecto de terceros hasta transcurridos dos años desde la inmatriculación de la finca, el veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis.

## Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 1.265,66 euros.

El tipo de Licitación será de 1.075,81 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 53,79 euros.

## LOTE 14

### Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 37, parcela 54, en el paraje denominado Prado Casal, Municipio de Estremera (Madrid).

Con fecha 30 de septiembre de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie registral y catastral de 5.481,00 m<sup>2</sup>.

- Linderos: Norte, parcela 53, del Ayuntamiento de Estremera; Noreste, parcela 52, de Carmen Higuera Gómez; Sureste, Camino de la Raya; y Sur, parcela 56, del Ayuntamiento de Estremera.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº1 de Arganda del Rey, finca 9409

- Referencia catastral: 28055A037000540000QS

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2014724284740000165

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: LIMITACIONES DEL 207 DE LA L.H. No surtirá efectos respecto de terceros hasta transcurridos dos años desde la inmatriculación de la finca, el veinte de junio de dos mil diecisiete.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 1.232,13 euros.

El tipo de Licitación será de 1.047,31 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 52,37 euros.

LOTE 15

Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 201, parcela 26, en el paraje denominado La Vega del Tajo, Municipio de Estremera (Madrid).

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Terreno dedicado a regadío con una superficie registral y catastral de 3.056,00 m<sup>2</sup>.

- Linderos: Norte, acequia y zona excluida; Sur, camino; Este, acequia y camino; y Oeste, senda y zona excluida.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº1 de Arganda del Rey, finca 8949

- Referencia catastral: 28055A201000260000LA

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2017724280280000004

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: se encuentra libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 4.960,19 euros.

El tipo de Licitación será de 4.216,16 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 210,81 euros.

## LOTE 16

### Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 201, parcela 212, en el paraje denominado de La Cuesta del Piojo, Municipio de Estremera (Madrid).

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Se trata de una parcela rústica con una superficie registral y catastral de 2.656,00 m<sup>2</sup>.

- Linderos: Norte, Carretera M-241 y Barranco del Cercado; Sur, finca número 211, de Guillermina Terciado Fructuoso; Este, Barranco del Cercado; y Oeste, Carretera M-241.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº1 de Arganda del Rey, finca 9414

- Referencia catastral: 28055A201002120000LS

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2016724280280000004

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: se encuentra libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 597,07 euros.

El tipo de Licitación será de 507,51 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 25,38 euros.

## LOTE 17

### Descripción.

Finca rústica sita en el Polígono 201, parcela 245, en el paraje denominado de La Vega de la Aceña, Municipio de Estremera (Madrid).

Con fecha 24 de junio de 2019, la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó la iniciación del procedimiento de enajenación por subasta de este inmueble. Terreno dedicado a regadío con una superficie registral y catastral de 5.061 m<sup>2</sup>.

- Linderos: Norte, finca número 274, de Francisco Fructuoso Moya y acequia; Sur, río Tajo; Este, finca número 250, de Sebastián Sánchez Cordón; y Oeste, finca número 274, de Francisco Fructuoso Moya.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad nº1 de Arganda del Rey, finca 9413

- Referencia catastral: 28055A201002450000LZ

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: nº 2016724280280000005

- Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

- Cargas: se encuentra libre de cargas.

Tipo de licitación y garantía.

Valor de tasación: 8.214,51 euros.

El tipo de Licitación será de 6.982,33 euros.

El importe de la garantía será el 5% del valor del tipo, que asciende a 349,12 euros.

El plazo para la presentación de ofertas comenzará el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de celebración de la subasta, y finalizará el día 20 de noviembre de 2020

La apertura pública de sobres se celebrará el día 3 de diciembre de 2020 en la sede de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Madrid, a las 10:00 horas. Se podrá asistir al acto público previa solicitud de cita.

Los interesados que deseen participar en la subasta, deberán aportar la documentación detallada en el pliego de condiciones.

Los interesados podrán solicitar información de los bienes objeto de la subasta en el Servicio de Patrimonio del Estado de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Madrid, calle Guzmán el Bueno nº 139, a través de los siguientes correos electrónicos [dehmadridpatrimonio@igae.hacienda.gob.es](mailto:dehmadridpatrimonio@igae.hacienda.gob.es), [jmgarcia@igae.hacienda.gob.es](mailto:jmgarcia@igae.hacienda.gob.es) o bien en la página Web del ministerio de Hacienda (<http://www.hacienda.gob.es>)

Limitaciones de acceso a la sede de la Delegación Especial de Economía y Hacienda e Madrid motivadas por el COVID 19.

Todo acceso al inmueble sito en la Calle Guzmán el Bueno nº 139 (Madrid) estará limitado conforme a la normativa vigente en materia de COVID 19, siendo necesaria la solicitud de cita previa a través de los correos electrónicos: [dehmadridpatrimonio@igae.hacienda.gob.es](mailto:dehmadridpatrimonio@igae.hacienda.gob.es) o [jmgarcia@igae.hacienda.gob.es](mailto:jmgarcia@igae.hacienda.gob.es)

Madrid, 5 de octubre de 2020.- Delegado Especial de Economía y Hacienda de Madrid, Francisco Javier González Rodríguez.

ID: A200045696-1